

**BASES PROVISIONALES
DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE
CAMPILLO DE BUITRAGO D2-Término- (SORIA)**

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN

Por la Comisión Local se ha procedido a establecer las clases de tierras y los coeficientes de compensación que han de servir de base para las compensaciones que resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo, de acuerdo con lo que a continuación se expresa.

<u>Clases de Tierras</u>		<u>Coefficientes de Compensación</u>
1º REGADIO	(I)	100,00
2º REGADIO	(II)	93,00
3º REGADIO	(III)	87,00
4º REGADIO	(IV)	84,00
5º REGADIO	(V)	76,00
6º REGADIO	(VI)	69,00
7º REGADIO	(VII)	63,00
8º REGADIO	(VIII)	53,00
9º REGADIO	(IX)	10,00
ERIAL	(X)	10,00
ARBOLADO	(XI)	10,00
PASTOS	(XII)	15,00

SORIA, a 30 de Septiembre de 2.020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL